Naciones Unidas DP/DCP/PNG/3

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
4 de julio de 2023

Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2023
Del 28 al 31 de agosto de 2023, Nueva York
Tema 3 del programa provisional
Programas para los países y asuntos conexos

Proyecto de documento del programa para Papua Nueva Guinea (2024-2028)

Índice

Capítulo *Página*

I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2

II. Prioridades y alianzas del programa……. ……..… 4

III. Gestión del programa y de los riesgos ……..…… 8

IV. Seguimiento y evaluación 9

Anexo

Marco de resultados y recursos para Papua Nueva Guinea (2024-2028) 11

23-12716X (S) 210723 310723

Se ruega reciclar

I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. Papua Nueva Guinea cuenta con más de 600 islas y 9,6 millones de habitantes[1]. El país posee una de las mayores diversidades étnicas del mundo, pues en él se hablan más de 800 lenguas indígenas repartidas entre 1.000 tribus que representan aproximadamente el 12,5 % de las lenguas conocidas en el mundo[2]. Tras su independencia en 1975, durante las dos últimas décadas[3]el país ha logrado avances constantes, aunque limitados, en materia de desarrollo humano[4] y un crecimiento económico sostenido, generado principalmente por la abundancia de recursos naturales[5]. Sin embargo, los indicadores de desarrollo llevan varios años estancados: se calcula que el 56,6 % de la población vive en la pobreza multidimensional y el 25,8 % se encuentra en una situación de pobreza multidimensional severa, además de registrar altos niveles de desempleo juvenil[6]. La inseguridad alimentaria y la mala nutrición provocan retraso del crecimiento, un problema que afecta al 48 % de los niños[7]. Papua Nueva Guinea ocupa el puesto 156 de 189 países en el índice de desarrollo humano de 2021 (el más bajo del Pacífico).

2. La desigualdad entre los géneros sigue suscitando preocupación. Papua Nueva Guinea tiene una puntuación de 0,725 y ocupa el puesto 169 de los 170 países incluidos en el índice de desigualdad de género. Además, registra una de las tasas más altas de violencia de género del mundo[8]. Las mujeres acusadas de brujería son víctimas de humillaciones, torturas y asesinatos[9]. La disparidad de género en la escolarización es elevada: el 9 % de los niños y el 13 % de las niñas (de 15 a 24 años) no asisten nunca a la escuela[10]. Algunas normas sociales producen desequilibrios de poder en los que los hombres tienden a dominar las estructuras de poder socioeconómico y político. En Papua Nueva Guinea faltan mujeres en puestos de toma de decisiones políticas. Solamente fueron elegidas dos mujeres para el 11º Parlamento nacional; en el 10º Parlamento nacional no fue elegida ninguna mujer;

3. Papua Nueva Guinea es un país de ingreso mediano bajo en el que 87 % de la población se halla dispersa[11]por zonas rurales e islas remotas y topográficamente accidentadas que carecen de infraestructuras, lo que dificulta la prestación de servicios. Con una gran exposición a las vulnerabilidades que caracterizan a los pequeños Estados insulares en desarrollo, Papua Nueva Guinea se enfrenta a grandes riesgos derivados de la crisis climática y los desastres naturales. Además, se trata de uno de los países con mayor biodiversidad del mundo[12], por lo que su medio ambiente

[1] El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) estimó una población de 9,3 millones en julio de 2021 y de 10,1 millones en julio de 2022: https://worldpopulationreview.com/countries/papua-new-guinea-population.

[2] Evaluación Común para el País (ECP) de las Naciones Unidas 2022, p. 14.

[3] El PIB per cápita aumentó de 432 dólares en 1975 a 2.829 dólares en 2019, y cayó a 2.673 dólares en 2021 https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.CD?locations=PG.

[4] ECP de las Naciones Unidas 2022, Resumen.

[5] Incluidos el gas natural, el oro y el cobre.

[6] ECP de las Naciones Unidas 2022, p. 54.

[7] ECP de las Naciones Unidas 2022.

[8] PNUD 2022.

[9] En la Comisión de Reforma Constitucional y Legislativa de Papua Nueva Guinea se constató que la mayoría de ciudadanos afirman que la brujería es real, p. 175, (2009). https://openresearch-repository.anu.edu.au/bitstream/1885/216071/1/01_Forsyth_Policing_sorcery_accusation_2020.pdf

[10] ECP de las Naciones Unidas 2022, p. 60.

[11] *COVID-19 and Food Systems in the Indo-Pacific,* Informe técnico núm. 96 del Centro Australiano de Investigaciones Agrícolas Internacionales, 2020.

[12] Papua Nueva Guinea alberga más del 7 % de la biodiversidad mundial en menos del 1 % de la superficie terrestre del planeta: https://www.undp.org/papua-new-guinea/press-releases/value-nature-papua-new-guineas-biodiversity-win-win-people-and-planet.

está amenazado por la deforestación, la contaminación marina y la sobrepesca. La extracción de recursos naturales, en particular la tala ilegal y la explotación de minerales, es la causa de importantes daños ambientales.

4. La Constitución establece disposiciones básicas sobre derechos humanos, así como varias otras sobre protección, igualdad y acceso a servicios básicos. Sin embargo, el aumento de la corrupción, la captación de rentas, la delincuencia y la violencia tribal socavan el contrato social. Los servicios públicos llegan a menos personas y, a pesar del crecimiento económico, los sistemas estatales siguen siendo frágiles[13]. Los conflictos tribales siguen constituyendo un reto para la estabilidad en amplias zonas de las provincias de las Tierras Altas y tienen su origen en rivalidades por la tierra y los recursos, vinculadas a una cultura de retribución que contrasta con los fuertes lazos tradicionales de parentesco (sistema Wantok)[14].[15]

5. La confluencia de características socioeconómicas y políticas aumenta el riesgo de dejar atrás a una gran parte de la población, entre ellos mujeres, niños y jóvenes[16]. Los riesgos son mayores para las personas discapacitadas, desposeídas de sus tierras o afectadas por el VIH/sida[17]. Numerosas comunidades viven desplazadas por los conflictos, los desastres naturales y los efectos del cambio climático[18]. Las desigualdades son considerables entre las zonas rurales y urbanas, y entre las provincias, muchas de las cuales carecen de infraestructuras, conectividad y electricidad[19]. Las escasas oportunidades de empleo para los jóvenes, que constituyen el 43 % de la población total[20] y el 75 % de la de Port Moresby[21], provocan frustración y privación de derechos, lo que a su vez contribuye a alimentar los conflictos y la delincuencia[22].

6. En consulta con las partes interesadas a nivel nacional y subnacional, el PNUD diseñó un programa para el país que responde sistemáticamente a las causas profundas de estos complejos problemas de desarrollo. El programa se apoya en la posición del PNUD como asociado de confianza en Papua Nueva Guinea. Respalda los esfuerzos del Gobierno encaminados a hacer realidad los principios fundamentales del desarrollo consagrados en la Constitución nacional y basados en el respeto mutuo, la dignidad, la equidad, la integridad, la no violencia y el diálogo[23].

7. Se aprovecharán los resultados sustantivos del programa anterior (2017-2023), en particular los relativos al apoyo parlamentario, el proceso de paz de Bougainville, la acción climática, la igualdad de género, la gestión sostenible de los recursos naturales y la financiación innovadora. En el programa sucesor se han integrado plenamente las recomendaciones de la evaluación referentes a: i) un mayor liderazgo para alcanzar la Agenda 2030; ii) el empoderamiento continuado de las mujeres y la lucha para erradicar la violencia contra las mujeres; iii) el fortalecimiento de las instituciones de gobernanza democrática; iv) una programación conjunta de las Naciones Unidas basada en zonas dirigida a las poblaciones "en riesgo" y que trabaje

[13] Elecciones, parlamento, policía, poder judicial, finanzas públicas, etc.

[14] Véase https://openresearch-repository.anu.edu.au/bitstream/1885/157462/1/112_order.pdf.

[15] Véase https://www.researchgate.net/profile/Gabriella-Richardson/publication/353018951_Gender-Based_Violence_in_the_Highlands_of_Papua_New_Guinea_A_Literature_Review/links/60e47320299bf1ea9eeaefe0/Gender-Based-Violence-in-the-Highlands-of-Papua-New-Guinea-A-Literature-Review.pdf.

[16] El 43 % de la población tiene menos de 18 años, según las proyecciones de población de las Naciones Unidas (2015-2030) a partir del censo de 2011.

[17] En 2020, aproximadamente 0,4 personas de cada 100.000 se infectarían por el VIH, ECP de las Naciones Unidas 2022, p. 107.

[18] ECP de las Naciones Unidas 2022, p. 60.

[19] La tasa de acceso a la red eléctrica oscila aproximadamente entre el 13 % y el 18 %, www.worldbank.org.

[20] Proyección de población (2015-2030) del censo de 2011.

[21] Estadísticas de la Comisión del Distrito de la Capital Nacional (NCDC), 2019.

[22] Banco Mundial, Diagnóstico de país para Papua Nueva Guinea, págs. 91-92.

[23] Interdependencia, respeto mutuo, dignidad, equidad, integridad, no violencia y diálogo.

para garantizar que nadie se quede atrás[24]; v) alianzas de mayor calado con el sector privado y la sociedad civil; vi) una mayor expansión de la financiación innovadora, incluida la transformación digital; vii) el desarrollo de la economía azul, verde y circular, y viii) medidas más contundentes para abordar la triple crisis planetaria en el contexto de Papua Nueva Guinea.

II. Prioridades y alianzas del programa

8. El programa del país está en plena consonancia con el MCNUDS[25] y la arquitectura política de Papua Nueva Guinea, incluidos Visión 2050 y el Plan IV de Desarrollo a Medio Plazo (2023-2027). El programa se sustentó en amplias consultas, entre ellas una reunión para establecer prioridades estratégicas a la que asistieron más de 200 partes interesadas gubernamentales y que trabajan en el ámbito del desarrollo, consultas en la Región Autónoma de Bougainville y en las provincias de las Tierras Altas, debates con mujeres y jóvenes, así como con poblaciones "en situación de riesgo" que no deben quedarse atrás. Se utilizó el pensamiento sistémico y a la previsión para evolucionar hacia un planteamiento de la cartera más coherente que refuerce un enfoque basado en los derechos humanos en el que no se deje a nadie atrás.

9. A partir de las consultas y el análisis de las causas profundas, la teoría del cambio establece los fundamentos del programa nacional: "Si se trata a las mujeres y las niñas en pie de igualdad, sin discriminación ni violencia, se las empodera y se les permite ocupar una parte significativamente mayor de los puestos de liderazgo político, económico, social y medioambiental; si se refuerza el contrato social mejorando la confianza entre los ciudadanos y las instituciones estatales, algo posible si se reduce la corrupción y se mejora la prestación de servicios, al tiempo que se garantiza el funcionamiento transparente y con rendición de cuentas de las estructuras democráticas participativas de gobernanza a escala nacional y subnacional; si la violencia, las desigualdades y la pobreza multidimensional se reducen drásticamente mediante la puesta en marcha de programas por zonas eficaces, que colaboren con las comunidades locales en la identificación y respuesta a iniciativas socioeconómicas y de consolidación de la paz, haciendo especial hincapié en las mujeres y los jóvenes; si la transformación económica se sustenta en sólidos principios de sostenibilidad ambiental y medidas relacionadas con el clima; y si las políticas, las soluciones digitales, los marcos de financiación y las asociaciones permiten establecer plataformas y entablar un diálogo entre todas las partes interesadas en el desarrollo con miras a acelerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Papua Nueva Guinea se convertirá en un país más seguro, justo y próspero, en el que no se deje a nadie atrás.

10. Para cumplir los objetivos de este programa para el país son necesarios varios cambios clave, cada uno de ellos basado en un supuesto, que permitan acelerar la aplicación de la Agenda 2030. El primero parte de la base de que es posible introducir cambios progresivos en las actitudes y los comportamientos de la sociedad en lo que respecta a la condición de la mujer, y que dichos cambios pueden producirse en el plazo del ciclo de programación de cinco años y tener un efecto catalizador suficiente para el desarrollo de la nación. El segundo es que la mejora del funcionamiento y la rendición de cuentas de las instituciones públicas y privadas a nivel nacional y subnacional refuerza los contratos sociales, contribuyendo a generar condiciones de estabilidad y desarrollo. El tercero supone que la intensificación de los procesos de

[24] Según las prioridades de la Agenda 2030.

[25] El PNUD integró el resultado de "Desarrollo Humano Inclusivo" del MCNUDS en el Marco de Resultados y Recursos (MRR).

paz y desarrollo puede traducirse en una reducción de los conflictos localizados y de la pobreza multidimensional. El cuarto presupone que es posible conciliar el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental para lograr una prosperidad inclusiva. En última instancia, el éxito de estos cambios depende del liderazgo nacional y de un amplio apoyo y participación públicos. El PNUD proporciona asistencia administrativa y técnica sustantiva para hacer posible estos objetivos, tal y como se establece en cuatro esferas programáticas. Se han integrado enfoques de desarrollo basados en los riesgos en la ejecución, gestión, supervisión y evaluación de los programas.

11. La propuesta de valor del PNUD es evidente en dos niveles complementarios. Desde el punto de vista estratégico, el mandato del PNUD consiste en trabajar como integrador global de la amplia gama de retos complejos e interconectados que plantea el desarrollo. Como aliado de confianza desde hace mucho tiempo, el PNUD apoya una serie de cambios transformadores de orden superior que afectan a "todo el gobierno" y a "toda la sociedad" y que Papua Nueva Guinea necesita para acelerar el progreso de los ODS. También puede navegar por varias dimensiones de la Agenda 2030 y respaldar el liderazgo gubernamental de las partes interesadas en esta dirección. El PNUD está bien situado para impulsar alianzas estratégicas y movilizar recursos acordes con la magnitud de los retos, al tiempo que facilita la creación conjunta de soluciones de desarrollo integradas que rompan la forma compartimentada de trabajar tradicional.

Resultado 1: Igualdad para las mujeres y las niñas

12. El PNUD seguirá aportando un fuerte valor añadido a través de un liderazgo sostenido en aras del empoderamiento de la mujer y la lucha contra la discriminación y la violencia de género. Esto implica trabajar de forma coherente en los ámbitos político, socioeconómico y ambiental para apoyar el cambio normativo de toda la sociedad. La oficina en el país seguirá catalizando el cambio transformador a gran escala prestando apoyo a un sólido posicionamiento del equipo de las Naciones Unidas en el país junto a respetados líderes públicos, privados y de la sociedad civil.

13. La oficina en el país apoyará la aplicación nacional y subnacional de la legislación, las políticas y la financiación dirigidas a fomentar el empoderamiento de las mujeres y las niñas. El PNUD apoyará la inclusión de las mujeres en puestos de liderazgo/toma de decisiones en las esferas política y pública a todos los niveles. Las iniciativas de transformación económica específicas del PNUD velarán por que las mujeres participen de forma significativa y con mayores oportunidades en los negocios formales e informales, prestando asistencia en el empoderamiento empresarial, financiero y jurídico. Mediante estos esfuerzos, el PNUD contribuirá al objetivo a largo plazo de lograr una transformación social en la que las mujeres y las niñas tengan menos probabilidades de sufrir todas las formas de discriminación y violencia. Se realizarán esfuerzos para introducir gradualmente cambios en las normas y comportamientos socioculturales que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres.

14. El PNUD adoptará una posición sustantiva en todos los programas y alianzas, que contarán con la inclusión de instituciones nacionales y subnacionales, el sector privado, mujeres propietarias de empresas, dirigentes de la sociedad civil, jóvenes y principales asociados para el desarrollo. Se llevará a cabo una programación conjunta con organismos de las Naciones Unidas: derechos humanos y de la mujer y salud reproductiva y sexual con ONU-Mujeres/UNFPA; análisis de políticas y datos del mercado laboral desglosados por sexo, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT); apoyo especializado a mujeres migrantes y poblaciones desplazadas con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); intervenciones sobre medios de subsistencia en las que participen mujeres,

con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Aproximadamente el 15 % del presupuesto del programa para el país se destinará a este resultado.

Resultado 2: Paz, gobernanza y cohesión social

15. En consonancia con el MCNUDS, y a petición del Gobierno, la acción del PNUD en esta esfera de resultados se manifiesta a través de la labor encaminada a fortalecer el contrato social mejorando el desempeño y la rendición de cuentas de las instituciones democráticas a nivel nacional y subnacional. Esto se hará patente mediante programas basados en zonas que refuercen los mecanismos de gobernanza a nivel provincial y local, integrando las iniciativas de paz y desarrollo para obtener resultados tangibles en materia de ODS. El PNUD abordará los problemas sistémicos para mejorar el funcionamiento de las instituciones democráticas fortaleciendo el contrato social.

16. Durante el programa para el país, la oficina en el país: i) convocará periódicamente diálogos entre el Gobierno y los asociados para el desarrollo y proporcionará apoyo financiero y de seguimiento destinado a la prestación de servicios a nivel nacional y subnacional para la aceleración de los ODS; ii) apoyará una mayor integridad, rendición de cuentas y transparencia de las instituciones democráticas, en particular mediante el apoyo a la transformación digital, y iii) asumirá el liderazgo en el diseño, la ejecución y el seguimiento de programas flexibles basados en zonas en favor de la gobernanza subnacional, la cohesión social y el desarrollo económico, atendiendo a las necesidades prioritarias de las mujeres y los jóvenes. Además, el PNUD seguirá apoyando el proceso de paz de Bougainville.

17. El PNUD colaborará estrechamente con el Gobierno y los asociados para el desarrollo[26]. A nivel subnacional, el PNUD movilizará una coalición de asociados en la ejecución. Para ello contará, entre otros, con autoridades provinciales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones confesionales que gocen de confianza y sean eficaces a nivel local. El PNUD reforzará su liderazgo sustantivo y la coordinación de la integración de la programación conjunta de las Naciones Unidas basada en zonas, en consonancia con los mandatos de distintos organismos: el UNFPA/ONU-Mujeres para la promoción especializada y las intervenciones de salud; la FAO/OIT sobre los medios de subsistencia agrícolas, y la OIM sobre las necesidades de las comunidades desplazadas.

Resultado 3: Transformación económica sostenible

18. El PNUD seguirá a la vanguardia de las políticas, programas y alianzas en el desarrollo de la economía azul, verde y circular de Papua Nueva Guinea. Actuará como "integrador del desarrollo", vinculando las oportunidades y los dividendos económicos con los procesos locales de paz y solución de conflictos. En su calidad de asociado estratégico del Gobierno, el PNUD proporciona productos del conocimiento que ofrecen ideas y soluciones para adoptar enfoques armonizados con miras a un desarrollo económico inclusivo, resiliente y sostenible.

19. En colaboración con empresas, comunidades y cooperativas, el PNUD seguirá prestando apoyo para el crecimiento de las microempresas y pequeñas y medianas empresas y el desarrollo de la cadena de valor. Las intervenciones servirán para ayudar a las mujeres, los jóvenes y las personas discapacitadas a desarrollar una actividad económica que les empodere y aumente su acceso a competencias,

[26] Entre los asociados figuran la Unión Europea, los gobiernos de Australia, Nueva Zelanda, la República de Corea, Japón y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz (OACP).

oportunidades, financiación y mercados. Esto incluye el fortalecimiento de los sistemas de protección social.

20. El PNUD trabajará con los gobiernos nacionales y subnacionales, el sector privado, las cooperativas, las instituciones financieras internacionales y nacionales y las OSC. También colaborará con organizaciones de las Naciones Unidas en la aportación de conocimientos técnicos: con la FAO en el fortalecimiento de los sistemas alimentarios y con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) en las cadenas de valor y la financiación de las MIPYME.

Resultado 4: Medio ambiente y cambio climático.

21. El PNUD se mantendrá a la vanguardia de la financiación innovadora en materia de clima y biodiversidad brindando apoyo a los esfuerzos de adaptación y mitigación, dotando de mayor integridad a la gestión de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad. Esto implica dar voz a quienes están más alejados como custodios del entorno único del país.

22. En su calidad de asociado estratégico, el PNUD aportará liderazgo y conocimientos técnicos continuos para ayudar a Papua Nueva Guinea a cumplir sus obligaciones en virtud de varios tratados y convenciones multilaterales, como las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN), el Acuerdo de París y el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. La oficina en el país proseguirá las intervenciones en favor de las energías renovables, especialmente para la población pobre que vive en zonas rurales y remotas. Se apoyará la gestión de los recursos naturales mediante la mejora de la gobernanza medioambiental y el uso de la teledetección, los sistemas de información geográfica (SIG) y las tecnologías digitales para aumentar la eficacia y mejorar las políticas basadas en datos. Los esfuerzos encaminados a llevar a cabo una contabilidad del capital natural reconocerán mejor el valor del medio ambiente[27].

23. Sobre la base de su fructífera trayectoria, el PNUD impulsará la adopción de mecanismos de financiación ambiciosos e innovadores, como el Fondo para la Biodiversidad y el Clima, los canjes de deuda por medidas de protección ambiental, los bonos verdes y azules y las compensaciones por pérdida de biodiversidad. El PNUD actuará como intermediario en las garantías de riesgo y utilizará plataformas digitales para gestionar, supervisar y comunicar los resultados. Apoyará la implementación de mejoras en las medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático para que Papua Nueva Guinea pueda responder mejor a los efectos del cambio climático en los ecosistemas, las comunidades vulnerables y marginadas y la economía.

24. En cuanto a la reducción y gestión del riesgo de desastres, el PNUD seguirá ayudando al Centro Nacional de Desastres a integrar la gestión del riesgo en los planes y procesos de desarrollo a múltiples niveles, especialmente para las comunidades más vulnerables. Estas iniciativas se llevarán a cabo mediante un enfoque basado en los riesgos que contribuya a un desarrollo más sostenible y proteja los logros alcanzados en materia de igualdad de las mujeres y las niñas, paz y cohesión social, crecimiento económico sostenible, protección del medio ambiente y acción para el clima.

25. El PNUD colaborará con fondos verticales cuando trabaje con el Gobierno a nivel nacional y subnacional, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades, para prestar asistencia política, financiera y técnica sustantiva. Aprovechará las ventajas comparativas de las instituciones financieras internacionales (IFI) y de la

[27] Compromiso del PNUD por la Naturaleza 2030, 2023.

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) para ofrecer orientación política y técnica en materia de preparación y respuesta para casos de desastre, y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para recabar datos especializados y realizar análisis políticos.

26. El PNUD aprovechará las competencias de toda su Red Global de Políticas, lo que incluye conocimientos basados en seis soluciones emblemáticas y tres habilitadores de innovación, financiación y transformación digital. En consonancia con el apoyo de la Red Global de Políticas, la oficina en el país facilitará la cooperación Sur-Sur y triangular que apoye la transferencia de conocimientos y experiencia en materia de: i) derechos humanos, empoderamiento de las mujeres y erradicación de la violencia contra las mujeres; ii) formación práctica, empleo y espíritu empresarial de los jóvenes; iii) desarrollo parlamentario, lucha contra la corrupción y apoyo electoral; iv) financiación integrada e innovadora para acelerar los ODS; v) transformación económica verde y azul, incluida la promoción de soluciones basadas en la naturaleza; vi) soluciones digitales dirigidas a mejorar los sistemas y servicios de gobernanza, la adaptación al clima y la restauración del medio ambiente; y vii) programación integrada para la paz y el desarrollo basada en zonas en entornos rurales/remotos afectados por conflictos. La oficina en el país seguirá innovando en todas las esferas de programación y operaciones para maximizar el impacto del PNUD.

27. En aras de mejorar la eficacia del desarrollo, el PNUD utilizará el MCNUDS como herramienta para acelerar la reforma de las Naciones Unidas. Como parte del equipo de las Naciones Unidas en el país, el PNUD apoyará una respuesta coherente de las Naciones Unidas a los desafíos multifacéticos que plantea el desarrollo en Papua Nueva Guinea. El PNUD coordinará la ejecución de la planificación de programas y la presentación de informes sobre los resultados del MCNUDS cada año y colaborará estrechamente con los asociados de las Naciones Unidas para ejecutar programas conjuntos, en particular iniciativas de paz y desarrollo que aborden las necesidades locales. La oficina en el país integrará el voluntariado en la medida de lo posible, incluso con los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU). El PNUD también intensificará las alianzas con las instituciones financieras internacionales, el mundo académico, los medios de comunicación y la Oficina Nacional de Estadística[28].

III. Gestión del programa y de los riesgos

28. El presente documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y sirve como elemento principal de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y la asignación de recursos al programa en el plano nacional. La rendición de cuentas de los directivos a nivel del país, de las regiones y de la sede respecto a los programas para el país se contempla en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas, así como en el Marco de Control Interno.

29. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, podrá sustituirse la ejecución nacional por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa para responder a situaciones de fuerza mayor. Se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos respectivos.

[28] Anexo A para la lista de asociados por resultado.

30. El cambio transformador que se describe en este documento del programa para el país es ambicioso. Los riesgos que entraña su aplicación son multidimensionales e interdependientes. El análisis de los riesgos está plenamente integrado en la gestión de los programas para los países y será objeto de un seguimiento continuo de conformidad con la política de gestión de los riesgos institucionales del PNUD. Se utilizarán mecanismos nacionales y subnacionales de coordinación para implicar a las partes interesadas en la supervisión y la gobernanza en todas las fases de ejecución del programa, con el fin de reforzar la mitigación de los riesgos y fomentar soluciones colaborativas.

31. Los brotes de violencia y los conflictos localizados, que se han intensificado en los últimos años y cobrado mayor virulencia durante las elecciones, suponen un reto para la continuidad de las operaciones. Además, Papua Nueva Guinea es un país vulnerable a las crisis naturales y a los desastres relacionados con el clima, que se prevé que aumenten con el tiempo. El PNUD se asegurará de que se siga aplicando el actual enfoque sensible a los conflictos y resiliente al clima en los análisis, la planificación y las intervenciones, reduciendo con ello los riesgos para el personal, los asociados y los bienes. El programa del país se basa en los trabajos iniciados en el marco del programa anterior encaminados a realizar un análisis detallado de los conflictos relacionados con el cambio climático.

32. El marcador de género del PNUD, así como las normas sociales y medioambientales y mecanismos de rendición de cuentas siguen siendo primordiales para la ejecución de los programas. A fin de minimizar los riesgos, se cumplirán escrupulosamente las directrices corporativas que rigen la colaboración de las oficinas en el país del PNUD con el sector privado. Si bien la oficina en el país está adecuadamente integrada en las redes de seguridad y desastres nacionales, y es experta en responder a situaciones de crisis y emergencia, se mantiene un plan de continuidad de las operaciones para prever reajustes programáticos y operativos teniendo en cuenta las circunstancias cambiantes. Este proceso se llevará a cabo en consulta con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Gobierno y los asociados para el desarrollo.

33. La corrupción y la falta de capacidad, de datos y de gobernanza presentan riesgos y desafíos a los se suman la topografía, la lejanía de la población y la escasez de infraestructuras, que añaden complejidad. En respuesta al entorno operativo, la oficina del PNUD en el país mejorará su eficiencia e impacto mediante la formación continua del personal. Se pondrán en marcha medidas adicionales encaminadas a mitigar los riesgos que plantean los desafíos frente a unas sólidas evaluaciones de economía política, institucionales y de capacidades referentes al contexto y el entorno operacional. El uso cada vez mayor de sistemas y procesos digitalizados permitirá intensificar estos esfuerzos, mientras que la capacidad de las instituciones nacionales se verá respaldada por la captación de recursos.

34. La oficina en el país pasará a adoptar una programación integrada, desarrollando capacidades para los enfoques de pensamiento sistémico y de carteras mediante la gestión adaptable, la toma de decisiones participativa y el análisis cualitativo de datos. Empleará la previsión y un seguimiento sofisticado para anticiparse a las perturbaciones, gestionar los riesgos y trazar la evolución de las tendencias.

IV. Seguimiento y evaluación

35. La oficina del PNUD en el país reforzará las funciones de seguimiento a nivel de los resultados estableciendo asociaciones estratégicas con institutos de investigación internacionales y nacionales independientes. De este modo se

racionalizará y garantizará la coherencia metodológica del seguimiento y la evaluación a lo largo del período del programa a nivel de los resultados.

36. La oficina en el país aplicará enfoques basados en datos empíricos y un firme compromiso con el aprendizaje. Los proyectos incluidos en el Plan de Evaluación (Anexo B) se seleccionaron en función de las contribuciones previstas a la teoría del cambio y los cambios expuestos en la sección anterior. Los proyectos realizan una contribución sustantiva a los resultados, son representativos del equilibrio entre las cuatro esferas de resultados y se complementarán con otras iniciativas que surjan a lo largo del ciclo del programa.

37. Las actividades de seguimiento y evaluación tienen por objeto colmar las lagunas de datos, facilitar la creación de portales de datos abiertos y la recopilación de datos en tiempo real con miras a mejorar la obligación de rendir cuentas y la transparencia del sector público. El PNUD colaborará con los asociados de las Naciones Unidas en las evaluaciones de resultados del MCNUDS/PNUD. De este modo se podrán adoptar enfoques comunes para la recopilación de datos, realizar un seguimiento de las poblaciones "en riesgo" que no deben quedarse atrás y mejorar los recursos de conocimiento.

38. El seguimiento, la revisión y la presentación de informes anuales sobre los progresos realizados en cada cartera contribuirán a una evaluación de los resultados generales del programa para el país, que se presentarán en las reuniones de diálogo de fin de año con el Gobierno y los asociados para el desarrollo. La Oficina de Evaluación Independiente (OEI) llevará a cabo una evaluación independiente completa del programa para el país.

Anexo - Marco de resultados y recursos para Papua Nueva Guinea (2024-2028)

PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: ODS 5, ODS 8, ODS 11, ODS 16.

RESULTADO 1 DEL MARCO DE COOPERACIÓN (O EQUIVALENTE) CON PARTICIPACIÓN DEL PNUD: Igualdad para las mujeres y las niñas: A más tardar en 2028, las mujeres y las niñas de Papua Nueva Guinea, especialmente las más marginadas y vulnerables, ejercerán sus derechos y su capacidad de acción y vivirán sus vidas sin ninguna forma de discriminación y violencia.

RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: Resultado 2: No dejar a nadie atrás, centrándose en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque basado en los derechos humanos con respecto a la acción y el desarrollo humanos.

INDICADORES DE RESULTADOS, BASES DE REFERENCIA Y METAS DEL MARCO DE COOPERACIÓN	FUENTE DE DATOS, FRECUENCIA DE LA RECOPILACIÓN DE DATOS Y ENTIDADES RESPONSABLES	PRODUCTOS INDICATIVOS DEL PROGRAMA PARA EL PAÍS (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	PRINCIPALES ASOCIADOS Y MARCOS DE ALIANZAS	COSTO ESTIMADO POR RESULTADO (EN DÓLARES DE LOS EE. UU.)
Indicador 1.1. Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en a) el Parlamento Nacional y la Cámara de Representantes de Bougainville, b) la administración local, c) cargos ministeriales ocupados por mujeres en el Parlamento Nacional y la Cámara de Representantes de Bougainville. **Base de referencia:** a) 1,69 % o dos escaños en el Parlamento Nacional, Elecciones de 2022, 12,5 % o 5 escaños en la Cámara de Representantes de Bougainville; b) 1,84 % o 120 escaños electos a nivel de distrito y gobernanza a nivel local ocupados por mujeres; c) 0 % o 0 cargos ministeriales del Parlamento Nacional ocupados por mujeres, 25 %, es decir, 3 puestos ministeriales de la Cámara de Representantes de Bougainville ocupados por mujeres. **Meta:** a) 5 % o 6 mujeres elegidas al Parlamento Nacional, 17,5 % o 7 mujeres elegidas para la Cámara de Representantes de Bougainville; b) 3,8 % o 250 escaños electos a nivel de distrito y gobernanza a nivel local ocupados por mujeres; c) 3 % o un cargo ministerial ocupado por mujeres en el Parlamento Nacional, 33 % o seis cargos ministeriales	Informes anuales de las presentaciones del Comité Ejecutivo Nacional, Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y Parlamento, Departamento de Asuntos Gubernamentales Provinciales y Locales/OSC/policía, encuestas periódicas sobre ingresos y gastos de los hogares, Cámara Empresarial de Papua Nueva Guinea, informes de proyectos del PNUD/asociado en la ejecución.	**Producto 1.1. Fomento del liderazgo y la participación de las mujeres aplicando medidas afirmativas, reforzando las instituciones y la sociedad civil y afrontando los obstáculos estructurales, a fin de promover la igualdad de género.** (MIRR 6.2) **Indicador 1.1.1.** Número de medidas para fomentar el liderazgo de las mujeres y la participación igualitaria en la toma de decisiones en: Instituciones públicas; cargos electos, incluidos los parlamentos; judicatura; sector privado; solución de conflictos y consolidación de la paz; gestión de los recursos naturales (MIRR 6.2.1). **Base de referencia:** 1 (2023) **Meta:** 5 (2028) **Producto 1.2. Aumento de la igualdad económica, la capacitación y las oportunidades de las mujeres mediante el acceso a competencias jurídicas, financieras, digitales y empresariales.** **Indicador 1.2.1.** Número de medidas aplicadas para eliminar la discriminación y la segregación por razón de género cuyo impacto es claro y duradero, por ejemplo, el acceso de las mujeres a: i) el mercado laboral; ii) las finanzas/cuentas bancarias, las	**Asociados:** Gobiernos nacionales y subnacionales; Parlamento; Real Cuerpo de Policía de Papua Nueva Guinea; Tribunales; Cámara de Comercio e Industria de Papua Nueva Guinea; Departamento de Asuntos Gubernamentales Provinciales y Locales; asociados bilaterales para el desarrollo; organizaciones confesionales; sociedad civil; sector privado; UNFPA, ONU-Mujeres, OIT, UNICEF, FAO, OIM, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.	**Recursos ordinarios: 606.000** **Otros recursos: 19.624.999**

ocupados por mujeres en la Cámara de Representantes de Bougainville.

Indicador 1.2. Porcentaje de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad (ODS 5.2.1).

Base de referencia: el 54 % de las mujeres de Papua Nueva Guinea informaron haber sufrido alguna forma de violencia de género/violencia de pareja en los últimos 12 meses (EDS 2016-18).

Meta: el 30 % de las mujeres de Papua Nueva Guinea informaron haber sufrido algún tipo de violencia de género/violencia de pareja en los últimos 12 meses.

tecnologías digitales, etc. (MIRR 6.1.1).
Base de referencia: 0 (2023)
Meta: 15 (2028)

Producto 1.3. Fortalecimiento de las capacidades nacionales para prevenir y dar respuesta a la violencia de género (VG) y eliminar las normas sociales de género nocivas. (MIRR 6.3)

Indicador 1.3.1. Número de entidades con capacidades reforzadas para aplicar la legislación, las políticas, los planes de acción y las iniciativas para prevenir la VG (nacional; subnacional; OSC; sector privado). (MIRR 6.3.3)
Base de referencia: (5 nacionales; 10 subnacionales; 10 OSC; 5 sector privado)
Meta: (15 nacionales; 25 subnacionales; 20 OSC; 10 sector privado) (2028)

Indicador 1.3.2. Número de iniciativas encaminadas a prevenir la violencia de género mediante la eliminación de las normas sociales nocivas y los roles y prácticas discriminatorios de género, (IRRF 6.3.2) medidas por el número de casos enjuiciados contra los autores de: i) violencia contra las mujeres y las niñas, y; ii) violencia relacionada con acusaciones de brujería.
Base de referencia: i) 5; ii) 0 (2023).
Meta: i) 5.000; ii) 100 (2028).

PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: ODS 11, ODS 16.

RESULTADO 2 DEL MARCO DE COOPERACIÓN (O EQUIVALENTE) CON PARTICIPACIÓN DEL PNUD: Gobernanza, paz y cohesión social: A más tardar en 2028, los habitantes de Papua Nueva Guinea, especialmente los más marginados y vulnerables, participarán en una gobernanza más responsable, justa y transparente que promueva la paz, la seguridad, la igualdad y la cohesión social, y se beneficiarán de ella.

RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: Resultado 3: Creación de resiliencia para responder a la incertidumbre y el riesgo sistémicos.

INDICADORES DE RESULTADOS, BASES DE REFERENCIA Y METAS DEL MARCO DE COOPERACIÓN	FUENTE DE DATOS, FRECUENCIA DE LA RECOPILACIÓN DE DATOS Y ENTIDADES RESPONSABLES	PRODUCTOS INDICATIVOS DEL PROGRAMA PARA EL PAÍS (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	PRINCIPALES ASOCIADOS Y MARCOS DE ALIANZAS	COSTO ESTIMADO POR RESULTADO (EN DÓLARES DE LOS EE. UU.)
Indicador 2.1. Puntuación de los indicadores mundiales de buen gobierno (Banco Mundial) anuales correspondiente al estado de derecho y la eficacia gubernamental **Base de referencia:** estado de derecho: 0,7/100 eficacia gubernamental: 0,9/10 (2021) **Meta:** estado de derecho: 10/100 eficacia gubernamental: 10/100 **Indicador 2.2.** Clasificación según la puntuación en el índice de democracia de la Unidad de Investigación de la revista *The Economist:* puntuación global, participación política y funcionamiento del gobierno **Base de referencia:** Clasificación 74/167; Puntuación global 5,97/10; Participación política 3,89/10 **Meta:** Clasificación 70/167; Puntuación global 7/10; Participación política 5/10 **Indicador 2.3.** Existencia de una Comisión Nacional de Derechos Humanos operativa y dotada de recursos. **Base de referencia:** Funcionamiento del gobierno 6,07/10 (2022). Recomendación del examen periódico universal de 2016: establecimiento de una Comisión Nacional de Derechos Humanos.	Informes anuales de: Banco Mundial, encuesta parlamentaria, Ministerio de Justicia, Comisión Electoral y Comisión de Lucha contra la Corrupción, Departamento de Planificación/Finanzas, Departamento de Asuntos Gubernamentales Provinciales y Locales, Oficina Nacional de Gestión de Desastres, informes de proyectos del PNUD.	**Producto 2.1. Se refuerzan las alianzas y los mecanismos de coordinación entre las entidades gubernamentales y los asociados para el desarrollo en los planos nacional y subnacional para acelerar la implementación de los ODS.** **Indicador 2.1.1.** Número de mecanismos de múltiples partes interesadas destinados a mejorar los enfoques coordinados para la aceleración de los ODS, que cuentan con los medios para realizar un seguimiento e informar sobre la financiación y la implementación de los ODS. **Base de referencia:** i) Nacional/subnacional: 1/0 (2023) **Meta:** i) Nacional/subnacional: 3/5 (2028) **Producto 2.2. Fortalecimiento de las instituciones y los procesos democráticos clave para una gobernanza inclusiva, participativa, transparente y con rendición de cuentas.** **Indicador 2.2.1.** Número de i) órganos de gestión electoral con capacidades nacionales y provinciales reforzadas para llevar a cabo elecciones inclusivas, pacíficas y creíbles; ii) parlamentos con capacidades mejoradas para llevar a cabo una elaboración de leyes, una supervisión y	**Asociados:** Gobiernos nacionales y subnacionales; Parlamento; ministerios clave; Comisión Electoral; instituciones anticorrupción; Cámara de Comercio e Industria de Papua Nueva Guinea; Departamento de Finanzas; Departamento de Asuntos Gubernamentales Provinciales y Locales; Oficina Nacional de Gestión de Desastres; Real Cuerpo de Policía de Papua Nueva Guinea; Estado de derecho/justicia e instituciones judiciales consejos provinciales y administraciones; asociados bilaterales para el desarrollo; organizaciones confesionales; sociedad civil; sector privado; IFI, UNFPA, ONU-Mujeres, UNICEF, FAO, OIM, VNU.	**Recursos ordinarios: 500.000** **Otros recursos: 26.959.667**

Meta: Funcionamiento del gobierno 7/10. Establecimiento de una Comisión Nacional de Derechos Humanos funcional y dotada de recursos.		una representación inclusivas, eficaces y responsables. (MIRR 2.4.2) **Base de referencia:** i) Organismos electorales: (nacionales 1/subnacionales 2); ii) parlamentos/órganos legislativos 0 (2023). **Meta:** i) Organismos electorales: (nacionales 3/subnacionales 3); ii) parlamentos/órganos legislativos 2 (2028). **Indicador 2.1.1.** Número de medidas adoptadas y aplicadas encaminadas a reforzar de forma demostrable la rendición de cuentas, prevenir y mitigar los riesgos de corrupción e integrar la lucha contra la corrupción en la gestión de los fondos públicos, la prestación de servicios y otros sectores (nacional; subnacional; sectorial). (MIRR 2.1.1) **Base de referencia:** i) nacional:1 ii) subnacional: 0 (2023). **Meta:** i) nacional: 5 ii) subnacional: 12 (2028). **Producto 2.3. Refuerzo de los sistemas de gobernanza receptiva y de la gobernanza local con miras a la creación de oportunidades socioeconómicas, la prestación de servicios básicos inclusivos, la seguridad de las comunidades y la consolidación de la paz.** (MIRR 2.3) **Indicador 2.3.1.** Número de instituciones nacionales y subnacionales con una administración pública reforzada y funciones gubernamentales centrales para mejorar la prestación de servicios. (MIRR 2.3.1) **Base de referencia:** 0 (2023) **Meta:** 12 (2028) **Indicador 2.3.2.** Número de mecanismos de recopilación y análisis de datos adoptados y que tienen capacidades para mantenerse con el propósito de ofrecer datos desglosados		

		continuos para supervisar el progreso hacia los ODS. (MIRR 1.1.3) **Base de referencia:** 1 (2023) **Meta:** 10 (2028) **Producto 2.4: Fortalecimiento de las capacidades de prevención de los conflictos y sostenimiento de la paz a niveles subnacionales.** (MIRR 3.2) **Indicador 2.4.1.** Número de iniciativas de desarrollo sensibles a los conflictos y que responden a las cuestiones de género puestas en marcha y capaces de mantenerse a largo plazo que aborden los factores desencadenantes de los conflictos, refuercen la cohesión social y prevengan el riesgo de conflicto, incluida la seguridad climática. (MIRR 3.1.3) **Base de referencia:** 5 (2023) **Meta:** 30 (2028)		

PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: ODS 5, ODS 7, ODS 8, ODS 11, ODS 12, ODS 13, ODS 14, ODS 15, ODS 16

RESULTADO 4 DEL MARCO DE COOPERACIÓN (O EQUIVALENTE) CON PARTICIPACIÓN DEL PNUD: Transformación económica sostenible: A más tardar en 2028, los habitantes de Papua Nueva Guinea, especialmente los más vulnerables y marginados, se beneficiarán de medios de vida mejores y sostenibles y de un mayor acceso a oportunidades económicas diversificadas que generen un crecimiento inclusivo y ecológico.

RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: Resultado 1: Aceleración de la transformación estructural, especialmente de las transiciones ecológica, inclusiva y digital.

INDICADORES DE RESULTADOS, BASES DE REFERENCIA Y METAS DEL MARCO DE COOPERACIÓN	FUENTE DE DATOS, FRECUENCIA DE LA RECOPILACIÓN DE DATOS Y ENTIDADES RESPONSABLES	PRODUCTOS INDICATIVOS DEL PROGRAMA PARA EL PAÍS (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	PRINCIPALES ASOCIADOS Y MARCOS DE ALIANZAS	COSTO ESTIMADO POR RESULTADO (EN DÓLARES DE LOS EE. UU.)
Indicador 4.1. Aumento de los ingresos y la productividad en el sector no minero. **Base de referencia:** 50.000 empleos en las MIPYME (2023). **Meta:** 100.000 empleos en las MIPYME (2028), 50.000 cambios de empleo.	Informes anuales de: Cámara de Comercio, Departamento de Trabajo, Autoridad de Promoción de la Inversión, informes de proyectos del PNUD.	**Producto 3.1. Las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y los desplazados internos acceden a nuevas competencias y oportunidades de subsistencia en la economía circular azul y verde.** **Indicador 3.1.1.** Número de personas que se benefician de empleos sostenibles y mejores medios de subsistencia (mujeres; jóvenes; persona que viven con una discapacidad; desplazados internos; (MIRR: 3.3.1) **Base de referencia:** 3.000 **Meta:** 30.000 (2028)	**Asociados:** Gobiernos nacionales y subnacionales; Cámara de Comercio e Industria de Papua Nueva Guinea; Autoridad de Desarrollo y Cambio Climático; Departamento de Asuntos Gubernamentales Provinciales y Locales; Oficina Nacional de Estadística; Papua Nueva Guinea Power; Departamento de Finanzas;	**Recursos ordinarios: 500.000** **Otros recursos: 28.959.667**

		Producto 3.2. Capacitación de las MIPYME y las cooperativas para que participen en las oportunidades de desarrollo económico azul, verde y circular. **Indicador 3.2.1.** Número de MIPYME y cooperativas establecidas capaces de actuar como agentes multiplicadores del crecimiento económico azul, verde y circular para crear puestos de trabajo a largo plazo para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad. **Base de referencia:** 5 **Meta:** 100 (2028) **Producto 3.3. Las comunidades locales obtienen un mayor acceso a una energía limpia y asequible.** (MIRR 5.1) **Indicador 3.3.1:** Número de personas que se benefician a largo plazo de energía limpia, asequible y sostenible (desglosado por sexo) (MIRR 5.1.2) **Base de referencia:** 5.000 **Meta:** 50.000 (2028) **Producto 3.4. Las mujeres, las personas pobres de las zonas rurales y las personas con discapacidad tienen un mayor acceso a servicios de protección social reforzados.** (MIRR 1.2) **Indicador 3.4.1.** Extensión/ampliación de los servicios de protección social para ofrecer acceso permanente a ayudas específicas dirigidas a: i) mujeres; ii) personas pobres de las zonas rurales; iii) personas que viven con una discapacidad; (MIRR 1.2.1) **Base de referencia:** 2 (2023) **Meta:** 20 (2028) **Producto 3.5. Los mecanismos innovadores de financiación aumentan el volumen de fondos invertidos en iniciativas sostenibles verdes, azules, circulares, en la**	organizaciones confesionales; sociedad civil; sector privado; IFI, UNFPA, ONU-Mujeres, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), FAO, FNUDC, OIT, VNU.	

		gestión de los recursos naturales y la restauración del medio ambiente. (MIRR 5.2). **Indicador 3.5.1.** Volumen anual de inversión apalancada para apoyar la transición y la recuperación de la economía verde (en dólares de los EE. UU.). (MIRR 5.2.3) **Base de referencia:** (2023) 0. **Meta anual:** (para 2028), dólares de los EE. UU. >20m		

PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: ODS 5, ODS 7, ODS 8, ODS 10, ODS 11, ODS 12, ODS 13, ODS 14, ODS 15, ODS 16

RESULTADO 5 DEL MARCO DE COOPERACIÓN (O EQUIVALENTE) CON PARTICIPACIÓN DEL PNUD: Medio ambiente y cambio climático: A más tardar en 2028, la población de Papua Nueva Guinea, especialmente la más marginada y vulnerable, se beneficia de un acceso equitativo y participativo a servicios resilientes al clima que mejoran los medios de vida y protegen los recursos naturales.

RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: Resultado 1: Aceleración de la transformación estructural, especialmente de las transiciones ecológica, inclusiva y digital.

INDICADORES DE RESULTADOS, BASES DE REFERENCIA Y METAS DEL MARCO DE COOPERACIÓN	FUENTE DE DATOS, FRECUENCIA DE LA RECOPILACIÓN DE DATOS Y ENTIDADES RESPONSABLES	PRODUCTOS INDICATIVOS DEL PROGRAMA PARA EL PAÍS (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	PRINCIPALES ASOCIADOS Y MARCOS DE ALIANZAS	COSTO ESTIMADO POR RESULTADO (EN DÓLARES DE LOS EE. UU.)
Indicador 5.1. Avances hacia las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 (indicador 15.9.1 de los ODS). **Base de referencia:** Meta 2 y alejándose del objetivo (2021). **Meta:** En vías de superarse. **Indicador 5.2** Cantidad de fondos dedicados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas (ODS 15.A.1). **Base de referencia:** 14,21 millones de dólares constantes. (2020) **Meta:** 20 millones de dólares constantes.	Informes anuales de: estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica, Convenio sobre la Diversidad Biológica, contribuciones determinadas a nivel nacional, Departamento de Asuntos Gubernamentales Provinciales y Locales, Autoridad de Desarrollo y Cambio Climático, Oficina Nacional de Gestión de Desastres, informes anuales del PNUD.	**Producto 4.1: Mejora de la protección y gestión de los recursos naturales a fin de fomentar la productividad y los medios de vida sostenibles.** (MIRR 4.1) **Indicador 4.1.1.** Número de comunidades que se benefician directamente de las iniciativas destinadas a proteger la naturaleza y promover el uso sostenible de los recursos y medios de subsistencia a largo plazo (desglosado por sexo, edad y ubicación) (MIRR 4.1.1) **Base de referencia:** 30 (2023) **Meta:** 200 (2028) **Producto 4.2. Fortalecimiento de las instituciones encargadas de la aplicación de la CDN de Papua Nueva Guinea para la CMNUCC.** **Indicador 4.2.1.** Número de instituciones nacionales/subnacionales capaces de sostener la aplicación de	**Asociados:** Gobiernos nacionales y subnacionales; Autoridad de Desarrollo y Cambio Climático; tribunales; Departamento de Asuntos Gubernamentales Provinciales y Locales; Oficina Nacional de Gestión de Desastres; asociados bilaterales para el desarrollo; organizaciones confesionales; sociedad civil; sector privado; IFI, UNFPA, ONU-Mujeres, FAO, OIM, UNESCO, UNDRR, ONU-Hábitat, Programa Mundial de Alimentos (PMA), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).	**Recursos ordinarios: 500.000** **Otros: 48.959.667**

		políticas de adaptación al cambio climático. **Base de referencia:** 0 (2023) **Meta:** 24 (2028) **Indicador 4.2.2.** Número de personas que pueden beneficiarse directamente de iniciativas a largo plazo relacionadas con la biodiversidad, los recursos hídricos, los océanos y las soluciones climáticas financiadas con recursos del sector público o privado. (MIRR 4.2.1) **Base de referencia:** 100.000 (2023) **Meta:** 300.000 (2028) **Producto 4.3. Fortalecimiento de los sistemas institucionales encargados de gestionar los riesgos y las perturbaciones multidimensionales a nivel nacional y subnacional.** (MIRR 3.1). **Indicador 4.3.** Número de estrategias y planes de desarrollo basados en el riesgo que se están aplicando de manera activa. (MIRR 3.1.1) **Base de referencia:** Nivel nacional: 0; nivel subnacional: 5 (2023). **Meta:** Nivel nacional 5; nivel subnacional: 12 (2028).		